



SUMARIO: Más sobre Pablo Clarís, por D. Manuel Creus Esther.—
Donativo-Campaner.—Noticias.—Donativos.—Movimiento en la Biblioteca.
—Anuncio.

MÁS SOBRE PABLO CLARÍS

«Todo lo que á Clarís se refiere tiene para el historiador y el político valor inestimable», decíamos en nuestro artículo *Un autógrafo de Pablo Clarís*, publicado en el número correspondiente á Septiembre último, al hablar, con la detención que merecía, de una carta del gran carácter que asombró al mundo por su enterza y al cuarto de los Felipes por su osadía. Y por igual consideración é interés relevante que ofrece lo que relación tiene con dicho Conceller, es que venimos hoy á dar cabida en el BOLETÍN á otras curiosas cartas, cuya copia ha tenido la dignación de remitirnos nuestro buen amigo, el altamente erudito señor Archivero del Cabildo municipal de Zaragoza, D. Clemente Herranz (1); cartas inéditas, al parecer, cuyo conocimiento y publicación puede prestar alguna luz para esclarecer muchos hechos de aquel período de nuestras intestinas discordias.

Una hay de Clarís, otra del Canónigo Soler y tres del Señor Rey Don Felipe IV.

Es la primera como sigue:

Als Ill.^s y molt Mag.^s S.^{rs} Jurats de la Ciutat de Çaragossa.

Ill.^{res} y molt Mag.^s S.^{rs}

Los soldats que han estat alotjats de transit en aquesta Prouincia nos han aportat en lo

(1) Dichas cartas fueron encontradas por el citado señor en unos legajos existentes en los armarios 26 y 27 del Archivo de su digno cargo y registradas casi al mismo tiempo en que aparecía nuestro artículo sobre Clarís. En dichos legajos hay también dos cartas de los Concelleres á los Jurados de Zaragoza, una, de fecha 15 Julio de 1558, dándoles las gracias por los 500 infantes y 50 caballos que, pagados por dos meses, les enviaba, y otra, de 4 Junio de 1697, regradando la asistencia que Zaragoza ofrece á Barcelona en la extrema necesidad en que ésta se encuentra con el enemigo en el llano y la armada en el puerto.

desdixat estat en quens trobam y posats en perill de majors desdixas, sens hauer nosaltres faltat al major seruey de Sa Mag.^d (Deu lo g.^{de}) ans hauenti acudit en totas occasions y en particular en lo socorro de Roselló y siti de Salses com veura V. S. ab los papers que enuiam, donam ne raho á V. S. á qui per ser tots de una corona y hauer experimentat en V. S. tota merce confessam deurer correspondencia yls duplicam nos la fassan en occasio tant apretada, aplicar los medis quels aparexeran conuenients pera la conseruacio de esta Prouincia en que V. S. tambe tenen interes molt gran per que com ha vehins los cabria gran part de nostras desdixas, esperam ab la merce que de V. S. confiam, se assegurará nostra quietut y socioy y lo seruirem á V. S. en que se offerirá. G.^{de} Deu á V. S. Barna y Setembre als XVIII de MDCXXXX.

Lo Canonge

Pau Clarís.

Ills. y molt mags. Srs.
B. L. M. de V. S.

Los Deputats del Gnal. del Principat
de Cathaluña en Barna. residents.

In R.^o Comuni III fol. LXXXXVII.

En ésta, de fecha muy cercana á la que transcribimos en el artículo antes citado (1), se ve, á manera de notificación auténtica y oficial á los Jurados zaragozanos, cuáles fueron las causas que determinaron el alzamiento de nuestro Principado, y cuántas fueron las protestas de fidelidad á la Realeza hechas repetidas veces por los catalanes antes de llegar al rompimiento con la Corte de Castilla.

Aparece fechada en 19 de Marzo del año siguiente una del Señor Rey, que dice así:

(1) Cuatro de Octubre del mismo año. Dirigida á Hyacintho Reguer Sargento mayor del tercio de D. Juan de Vega m. de Camp de la Vegueria de Balagner.

A los magníficos y fieles nuestros los Jurados de nuestra Ciudad de Çaragosa.

El Rey

Mag.^{cos} Amados y fieles nros. Vuestra carta de 13 deste que me auéis escrito con ocasion de la que tuuistes de la Ciudad de Barcelona he reciuido y visto lo que me representais en ella con el sentimiento de ver á Barna en los riesgos de su total ruyna apartada de mi obediencia, persuadiendóos que quando ayan tomado tan desesperada resolucio de entregarse al Dominio de franceses no ayan dexado algun resquicio por donde puedan meterse porfiadamente vras amonestaciones ruegos y auisos con los quales desseais y deueis ser parte para bolberlos á su antiguo y deuido estado de obediencia, pidiendome licencia vosotros para tratar con Barcelona y el Principado sobre esta mat.^{ria} todas las veces que fuere menester para concluir esta empresa, representandome tambien la flaqueza de gente armas y municiones y lo demas con que esta esse Reyno y solicitando mi amparo para si por algun accidente fuere acometido. Y porque de todo lo que me escriuis en vra carta hago particular estimacion, os doy muchas gracias por ello conociendo y agradeciendo el affecto que os mueue de vra grande fidelidad y amor á mi seruicio que es conforme á lo que yo y los señores Reyes mis progenitores han experimentado y obligado del para hazeros las honrras y mercedes que haueis merecido, y siendo el seruicio á que os offrezéis de interponeros con Barcelona y el Principado para la pacificacion de aquellas inquietudes tan ajustado á mi desseo y lo mesmo que os he significado en otra carta que hauia mandado escriuiros antes que reciuiese la otra como vereis por ella, facilmente vendre en concederos la licencia que me pedis pues es para el mesmo fin que desseo, y assi, os la doy para que hagais los officios que sea necess.^o con Barcelona y el Principado en orden á su compossion supuesto que como vereis por la otra carta que reciuireis juntamente les concedo todo quanto han desseado, prometindome de otra intencion y de las veras y efficazia con que lo procurais que se encaminará mi seruicio y la quietud de aquella Prouincia y holgare deueos con el buen successo en esta oçassion lo que con tanto exemplo de fidelidad y promptitud á mi seruicio ha merecido essa Ciudad en todos, y lo que os encargo particularmente es que dispongais la execucion con brevedad por lo que en estas materias conviene adelantar el tiempo y las diligencias que retardandosse pueden llegar sin sazón y dexar de seguirsse los efectos que se dessea, y en la parte de la falta que representais de todo lo que decis para la defensa en caso de ser acometido esse Reyno, deueis asseguraros que os acudiré con todas las assistencias que fuere necesario sin que falte ninguna por lo que desseo y deuo atender á la conseruacion y seguridad de vasallos que tanto estimo y por lo que espero que me sabreis merecer con muestras y finezas del amor que me deueis. Datt. en Madrid á XIX de Marzo de MDCXXXI.

Yo El Rey.

Claramente se desprende de esta carta que Don Felipe, en su buen juicio, estimaba ser más trillado camino para la paz de sus estados un arreglo con los catalanes que fiar al éxito de las armas la terminacion de un conflicto tan

imprudentemente promovido como por falta de tacto fomentado.

La misiva del Canónigo Soler es como sigue:

Als molt Ill.^{res} S.^{rs} Jurats de La ciutat de Çaragossa.

Molt Ill.^{re} Señor.

Lo que V. S. significa ab sas cartas, y lo desitg que nos diu te del assiento de las cosas de aquesta Prouincia, estimam com es raho y assegura nostra correspondencia en lo que se offeresca en seruey d: V. S. pero lo estat pnt no dona lloch a responder á V. S. altra cosa mes del que lo S.^r Deputat Real ab carta de 10 del corrent scrigue á V. S. pus es sert que de nosaltres y totas nostras actions y de aquesta Prouincia es señor lo Rey Christianissim (que Deu g.^{de}) Y axi suplicam á V. S. sia seruit de escusar semblants actions, que á fer lo contrari se podrian succehir grans inconvenients, que desijam euitar. Y en tot lo de mes que no sia en orde á estas cosas nos trobará V. S. molt promptes en tot lo que será seruit ordenarnos. guarde Deu á V. S. Barna y Abril als 29 de 1641.

Lo Canonge Don Joseph Soler.

Molt Illre. Sr.
B. L. M. de V. S.
sos majors seruidors
Los Deputats del general del Principat
de Cataluña en Barna resident.

In R.^o Comuni 3.^o fol. CCCXXXVIII.

Si enérgico aparece Claris en sus escritos, no puede ciertamente acusarse de tibio á su compañero de Consejo, vista la entereza con que se niega á entrar en tratos con los castellanos, jurada que hubo fidelidad al Rey de Francia.

Las dos restantes de D. Felipe, que llevan datas de Mayo y Julio respectivamente, son de este tenor:

A los mag.^{os} amados y fieles nros los Jurados de la Ciudad de Çaragosa.

El Rey

Mag.^{os} amados y fieles nros. He visto vtra carta de siete deste mes y las copias de dos que los Dipputados y Ciudad de Barcelona os escriuieron en respuesta de las que les embiasteis por diferentes caminos sobre la composicion de las materias de aquella Prouincia que desseais ajustar y aunque aora escriben lo que contienen dichas cartas cerrando la puerta á esto y cada día van obrando mas ciegamente, es tanto lo que siento ver desencaminados estos vasallos que por mas incapaces que se hagan de mi gracia nunca faltare en admitirles á ella.

.....
.....

Dat. en Madrid á XXII de Maio MDCXXXI.

Yo El Rey.

A los mag.^{os} amados y fieles nros los Jurados de la Ciudad de Çaragosa.

El Rey.

Magníficos amados y fieles míos. Vuestra carta de 16 deste mes he reciuido juntamente con la carta que tuuisteis de Cataluña y me remitís sin abrirla para que se os ordene lo que haueis de hacer quando os embien otras y me significais el zelo de mi seruicio y de reducir aquella Prouincia con q' haueis deseado con-

seruar la correspondencia con ella y por el acierto con que en esto os haueys gouernado os doy muchas gracias y quedo con igual estimación de ello y porque respeto de que no es bien tener correspondencia alguna en el interin que no trate Cataluña de reducirse á mi obediencia os remito la misma carta para que por la mano que la recibisteys del..... de Tamarit se la boluays cerrada al Principado diciendo que no..... abrir ni ver carta que no sepais es hechándose á mis pies y que no..... en esta substancia ni la recibireys ni abrireyes porque haueis de vivir y morir en la fidelidad que me deueys y por que esta es la respuesta que conuené embiar en la ocasion presente del estado de aquella prouincia. Me seruireys en cumplirlo. Dat. en M.^d á XXII de Julio MDCXXXI.

Yo El Rey.

Del contenido de ambas se desprende que nunca abandonó D. Felipe su primer propósito de reducir á los catalanes, mejor que con las armas, por medio de combinaciones diplomáticas.

Todas las cartas que transcritas quedan tienen, aparte del mérito de ser poco ó nada conocidas, entera autenticidad y especialísimo interés histórico, por constituir todas y cada una de ellas otros tantos testigos de mayor excepción que marcan á maravilla las fases de las componendas intentadas, pintan el temor de la Corte castellana á engolfarse en una guerra fratricida, fotografian la vacilante actitud del Rey, retratan la resuelta de Clarís y patentizan las buenos oficios y nobles deseos de los Jurados de la siempre heroica capital de Aragón, que, en las tribulaciones de aquel famoso 1640, como en otras anteriores y en muchas sucesivas, tendió mano de amigo al pueblo cuya historia era la suya desde mediados del siglo XII, no olvidando nunca que armas aragonesas y catalanas eran las que dieron honra y prez á los Jaimes, Pedros, Alfonsos y Fernandos.

MANUEL CREUS ESTHER.

DONATIVO CAMPANER

El muy erudito numismático é insigne escritor mallorquín D. Alvaro Campaner y Fuertes, con cuya visita se honró recientemente nuestro Instituto, dando al mismo nueva prueba de su entusiasmo y protección, acaba de favorecernos con ejemplares de todas las obras que ha dado á luz.

Aparte del *Cronicón Mayoricense* y de la *Numismática Balear*, obras notables que ya poseíamos, ha tenido la galantería de regalarnos las siguientes:

Novedades de la Numismática Balear, publicada en Palma en 1886; opúsculo en el que se estudian seis monedas de los reyes Jaime II, Sancho, Pedro IV, Fernando II y Felipe III y una medalla de proclamación de Carlos IV, reproducidas en una lámina que acompaña el texto.

Estudio sobre las monedas de Insula Augusta y Ebusus, publicada en Sevilla en 1878;

en el cual, después de una erudita reseña bibliográfica-cronológica de la Numismática púnico-balear, se examinan los tipos y leyendas peculiares á tan interesantes monedas y se describen veinte y tres ejemplares púnicos y cuatro bilingües de Insula Augusta y dos de Ebusus, todos los cuales se hallan reproducidos en dos láminas adjuntas.

Dudas y conjeturas acerca de la antigua fabricación mallorquina de la loza con reflejos metálicos; Más sobre lozas con reflejos metálicos, y Todavía lozas con reflejos metálicos: se titulan, respectivamente, tres importantes folletos publicados en 1875, 1876 y 1885. El primero es una carta al barón Daviller referente á su *Histoire des faïences hispano-moresques à reflets métalliques*; carta en la que se aducen copiosos datos para probar que no existía en la villa de Inca ninguna fábrica de dicha loza y que el nombre de *majòlica* que se le daba por los italianos procede, no de que fuera fabricada en Mallorca, sino de que se transportaba á Italia en buques mallorquines. En el segundo, desvanece el autor algunas objeciones opuestas por un amigo á sus anteriores aserciones, inserta la carta del barón Daviller que se declara convencido por las razones del Sr. Campaner y, por fin, se apoya también en la noticia de que no hubo nunca en Pisa ni Pesaro fábricas de alguna importancia á pesar de que los escritores han hablado de la loza de aquellas ciudades y de que en Cataluña se designa con el nombre de *Pisa* toda la loza usual de barro estannífero. Es el tercero una contestación á las objeciones del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, las cuales utiliza el autor para presentar nuevas pruebas con que fortalecer su opinión de que sólo el nombre de *majòlica* ha servido de fundamento á los que han asegurado que en las Islas Baleares tuvo origen aquella fabricación, siendo, por el contrario, cierto que en ninguna obra impresa ó manuscrita de historiadores mallorquines se hace mención de esa industria, mientras se citan minuciosamente otras de menor valía.

Memorial Numismático Español: Colección de trabajos, artículos, etc., sobre la Numismática antigua y moderna, especialmente la española. Los tomos, III, IV y V de esta revista trimestral correspondientes á los años 1872-73, 1877-79 y 1880, que son los únicos que ha podido enviarnos el Sr. Campaner por estar agotados los ejemplares de los tomos I y II, se publicaron en Barcelona y Madrid y fueron ordenados en colaboración con D. Arturo Pedrals y Moliné y otros distinguidos anticuarios y aficionados. El tomo III contiene, entre otros artículos, la descripción de sesenta y dos monedas emporitanas, godas, castellanas y catalanas, cuyas reproducciones se ven en las ocho láminas que acompañan el texto, escrito por los Sres. Campaner, Pedrals, Pujol Camps, Biosca, Cerdá, Viñas, P. Fita y Zobel de Zangroniz. En los tomos IV y V, además del *Estudio histórico de la moneda antigua española*, escrito por D. J. Zobel de Zangroniz é ilustrado con muchas láminas y un mapa, se inserta, entre otros

trabajos, uno muy extenso acerca de la numismática de nuestras colonias, compuesto por el Sr. Campaner.

Bosquejo histórico de la dominación islámica en las islas Baleares tiene por título la interesante obra que el autor publicó por Febrero del año actual en Palma y en cuyos siete capítulos se trata, con mucha erudición é imparcial criterio, de los siguientes sucesos acaecidos en aquellas islas: Primeras incursiones de los árabes; dominación Omeyya; dominación de los Régulos ó Amires de Denia; Régulos independientes; dominación almoravide; dominación almohade; conquistas sucesivas de las Baleares por las armas cristianas; conquista de Mallorca, según los relatos arábigos, y conquista definitiva de Mallorca; versando los «Apuntes y conjeturas acerca de la cultura general de los musulimes baleares», que forman el último capítulo, sobre su literatura, agricultura, industria, comercio y relaciones internacionales, y dedicándose algunas páginas á la Arqueología musulímica y otras á los muzárabes ó cristianos baleares. No son ciertamente menos importantes los Apéndices, pues comprenden una cronología islámica balear; la traducción de parte de un Cronicón latino concerniente á la conquista de Ibiza y Mallorca por los Pisanos; un extracto del poema de Lorenzo de Verona sobre la misma conquista; un estudio histórico de los príncipes baleares de la dinastía Banu Ganiyah, en Africa; la descripción de las Baleares por el escritor árabe Ashshakandi, y la transcripción de varios documentos importantes. Esta obra obtuvo el premio ofrecido por el Archiduque de Austria Luis Salvador en el certamen celebrado para conmemorar el quinquagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear de segunda enseñanza.

Por singular manera nos ha favorecido la atención delicada del Sr. Campaner.

NOTICIAS

Por acuerdo de la Directiva ha sido colocado en uno de los salones de nuestro Instituto el retrato del malogrado fundador del *Diario de Villanueva y Geltrú* y distinguido escritor villanovés D. José Pers y Ricart, arrebatado prematuramente á su patria cuando por su talento y civismo estaba llamado á prestarle servicios tan señalados como la fundación de un periódico diario y el establecimiento de grandiosos talleres de imprenta, litografía y encuadernación.

Dicho retrato ha sido cedido por la distinguida familia del finado, que ha querido dar á nuestro Instituto relevante muestra de afecto confiando á su custodia prenda para ella tan cara.

Entre los libros y papeles que este mes recibimos de nuestro fundador, hay unos documentos muy importantes que pertenecieron al ilustre repúblico D. Agustín Argüelles, y que

vienen á aumentar el tesoro de autógrafos que posee ya este Instituto.

Entre dichos documentos hay el título de académico de la Historia del Sr. Argüelles, firmado por Clemencin, el borrador del oficio con que aquel eminente hombre público aceptó el cargo, una comunicación de la Casa de Caridad de Barcelona al mismo señor, en aquel entonces ministro de la Gobernación, y un nombramiento á su favor otorgado por la *Sociedad de fomento de la ilustración* de Barcelona, con los borradores de puño y letra del señor Argüelles, aceptando este nombramiento y tributando elogios á la Junta que dirigía aquel benéfico establecimiento.



El insigne solitario de Huerta-Cigarra y Cartero honorario de España, D. Manuel Pardo de Figueroa, con la cortesanía que le distingue, se ha dignado enviarnos dos manuscritos en extremo curiosos.

Son, respectivamente, un Dictamen del doctor D. Diego de la Serna, del Consejo de Castilla, sobre la sucesión de un Mayorazgo y nulidades que contenía una Sentencia dada en grado de *mil y quinientas* contra tres conformes anteriormente pronunciados y un Resumen sacado de los Memoriales que sobre el *Voto de Santiago* hicieron Lázaro González de Acevedo y el Duque de Arcos.

El segundo manuscrito merece los honores de un artículo; artículo que, *Deo volente*, hilvaremos como Él nos dé á entender.

Con gusto hacemos presente al sabio doctor Thebussem la expresión de nuestro reconocimiento por la merced que nos ha dispensado.



Por el Jurado correspondiente ha sido premiado con Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona el modelo de la estatua del ínclito prelado y conspicuo villanovés Fray Francisco Armanyá, que para el atrio de nuestro Instituto esculpió el laureado escultor Don Manuel Fuxá.



El día 14 del actual visitó muy detenidamente la BIBLIOTECA-MUSEO, acompañado de un brillante Estado Mayor, el distinguido Mariscal de Campo Sr. Marqués de Ahumada, Inspector del Arma de Caballería.



Debemos gratitud á los dignísimos favorecedores de este Instituto Sres. D. Andrés Martínez Salazar, Rdo. P. D. José Draper, D. Esteban Ancil, D. Buenaventura Hernández, Don Federico Rahola, D. Antonio Comandari, D. Antonio Escribá y M. Justin Pépratx por los importantes donativos que recientemente se han servido hacernos y de los cuales daremos oportuna cuenta.



Según nota que nos ha pasado el Sr. Secretario de la Junta rectora de una estatua á

Manuel de Cabanyes, la subscripción pública abierta en esta villa arroja hasta el presente el siguiente resultado:

Suma anterior.	Ptas. 1,426
Banco de Villanueva.	» 250
Redacción de «La Defensa».	» 15
D. ^a Narcisa Carsí.	» 3
» Coloma Goñar Sirerol.	» 10
» Dolores Torrents viuda de Guasch.	» 250
Rdo. P. D. José Draper, Escolapio.	» 10
D. Joaquín Soler Gustems.	» 250
» Ricardo Marqués.	» 2
» Pablo Alsina.	» 2
» Carlos L. Cardellach.	» 5
» Dionisio Puig de Galup.	» 5
» José Sugranyes.	» 3
» Bartolomé Ortoll.	» 10
» Antonio Molins.	» 250
» Celestino Gener.	» 5
» Armengol Serarol.	» 2
» Salvador Coll y Puig.	» 1250
» Pablo Coll y Puig.	» 1250
» Antonio Torrents Miró.	» 5
» Angel Morros.	» 2
» Antonio Urgellés.	» 150
» José Ventosa.	» 5
» Cristóbal Bertrán.	» 250
» Ignacio Valentí.	» 5
» José Aymar.	» 2
» Rafael Socías.	» 1
» Pedro M. Pollés.	» 6
» Gregorio Ferrer.	» 5
» Isidro Escofet.	» 2
» S. J.	» 1
» J. O.	» 1
» Juan Roca.	» 5
» José Rafols.	» 5
» Tomás Moragas.	» 5
» Gervasio Serrano.	» 2
» José Sendras.	» 2
» Juan Romeu.	» 2
» Gaspar Miró.	» 2
» Germán Roig.	» 2
» Juan Braquer.	» 250
Tres lectores de la Biblioteca.	» 3
Rdo. D. Ignacio Matheu.	» 10
» » Jacinto Pugés.	» 250

SUMA. » 1,862

El propio Sr. Secretario nos ruega llamemos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar del presente número va inserto.

DONATIVOS

La distinguida Sra. D.^a Victoria Robert de Baster, á cuya galantería debe nuestro Instituto importantísimos regalos, se ha dignado enviar para la BIBLIOTECA un precioso ejemplar de la *Vida de Santa Victoria*, escrita por D. Luis de Mas-Latrie, encuadernado expreso de una manera tan lujosa como elegante.

Altamente nos obliga la atención de tan bella y discreta dama.



El ilustre Senador del Reino Excmo. Sr. Marqués de Hazas, acaba de donar al fundador de

esta BIBLIOTECA-MUSEO la pluma con que escribió el que fué rey de España D. Amadeo de Saboya, durante su estancia en Santander en 1872.

Preciosa es en alto grado la dádiva. La pluma, que es muy modesta, pues se reduce á un palillo de nácar rematado en plata, descansa embutida en el centro de una lámina de hierro, en la que, lindísimamente rielada en oro, se lee esta inscripción:

Parte superior: PLUMA QUE USÓ DON AMADEO I^o REY DE ESPAÑA / DURANTE SU ESTANCIA EN SANTANDER / EL MES DE JULIO DE 1872.

Parte inferior: REGALADA POR EL MARQUÉS DE HAZAS / AL EX-MINISTRO DE ULTRAMAR / EXCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER.

La lámina de hierro va guardada á su vez por un precioso estuche de terciopelo granate, con fondo de raso blanco y broches de oro; campeando en la tapa una tarja de hierro, cabeceada con dos rosetones radiados y diestramente nielados, con la siguiente leyenda: EL M.^s DE H.^s á V.^{ra} B.^{ra}

La Junta de nuestro Instituto queda altamente reconocida al Sr. Marqués, que se ha dignado honrar á este MUSEO con tan valiosa joya, pues si curiosa es la pluma á que dió valor el uso que de ella hizo un monarca, no es menos de alabar el gusto exquisito con que está labrada la plancha que la guarda: gallarda muestra, por su labor, de esos nielados en oro sobre hierro en los que la industria española no conoce rival.

He aquí, por fin, la carta con que el Sr. Marqués de Hazas acompaña su donativo:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Mi muy querido amigo: «Lo ofrecido es deuda,» y como yo le tengo hecha á V. una oferta y por consecuencia contraída una deuda, quiero saldarla.

Al efecto, tengo el gusto de acompañar con la presente, una caja que contiene la pluma que usó durante su estancia en Santander, el año de 1872, el que fué Rey de España D. Amadeo de Saboya. Su valor intrínseco vale poco; pero mucho para mí, y supongo que para V., el histórico que representa.

Si V. cree que es digna de figurar en el Museo de Villanueva y Geltrú, yo me alegraré mucho de ello.

Ya sabe V. como le quiere y aprecia su afmo. y apasionado amigo Q. S. M. B.—El Marqués de Hazas.»



El Sr. D. Domingo de Miquel y de Bassols, que nos favoreció hace poco con el curioso autógrafo de Pablo Clarís de que ya dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, ha hecho un nuevo y valioso donativo á nuestro Instituto, siéndole por esto deudores de inmensa gratitud.

Nos ha remitido tres documentos curiosísimos:

El primero es un mapa con la *Planta del castillo de Bellaguardia, su fortificación, si-*

no y aproches del enemigo y defensa que hizo en Julio de 1675.

El segundo consiste en un folleto impreso en Gerona, en Agosto de 1675, que contiene varios documentos relativos á la defensa del citado castillo. Son piezas muy curiosas é importantes para la historia de aquella época, y van firmados por el Duque de San Germán, D. Guillermo Cascar, el vizconde de San Jorge, el Marqués de Buscayola, D. Alejandro Carlos Donquer y D. Ambrosio Borsano.

El tercero es un pergamino subscripto por Felipe II conduciendo á los notarios de San Felú de Guixols ciertos privilegios de que ya gozaban sus colegas de Gerona.

Damos al Sr. Miquel las más expresivas gracias por su atención.



Además del notable cañón *Falconete*, curiosísima boca de fuego del siglo XIV donada por el Sr. Vocal de esta Directiva D. José A. Soler y Pers, que ya poseía nuestro Instituto, hemos adquirido recientemente, gracias al interés que el Magnífico Ayuntamiento Constitucional de Sitges siente por la BIBLIOTECA-MUSEO cedida al Distrito electoral de que aquella hermosa cuanto culta villa forma importantísima parte, otro de grandes dimensiones que estuvo emplazado, cuando la guerra con los ingleses, en la terraza sobre el mar que hay al pié de los muros de la Iglesia parroquial de la hermana población y ha sido recientemente desenterrado.

Enviamos al digno Cabildo Municipal de Sitges la expresión ardiente de nuestro reconocimiento por la merced que se ha servido dispensar á este Instituto.



El egregio señor Barón de Tourtoulon, á quien continuamente debemos tributar expresiones de reconocimiento por los favores que se sirve dispensarnos, ha tenido á bien favorecernos últimamente con tres obras muy interesantes, cada una de las cuales constituye rica joya de inestimable valor.

En la portada de la primera se lee:

Rerum Hispanie Memorabilium Annales, a Joanne Vasaeo Brvgensi, et Francisco Tarapha Barcinonensi, non minus docte quam breuiter, ad hæc vsq; tempora deducti. — Quibus accessit succincta rerum à Philippo Secundo Catholico rege gestarum descriptio: omniumq; Regum Hispanie genealogia, recens ex Italico translata. — Omnia partim nona partium ad primam editionem accuratè recusa: cum Indice locupletissimo. (La marca del impresor.)— *Coloniae, Apud Ludouicum, et hæredes Jacobi Soteris, Anno M.DLXXVII.*

No es sólo importante este volumen por el asunto de las dos obras que contiene y por ser la segunda escrita por el célebre y fecundo historiador catalán, hijo de Granollers, canónigo y archivero que fué de la Catedral de Barcelona á mediados del siglo XVI; también es digna de aprecio por la belleza y esmero de su im-

presión, por sus bien conservadas 781-LXXVII páginas en 8.º, y sobre todo por estar avaloradas con numerosas notas manuscritas obra del sabio Bochart, según se lee en un cuadrado de chagrín, con letras doradas, pegado en el reverso de la tapa, y en las siguientes líneas escritas al dorso de la guarda: «avec notes M. SS. autographes du célèbre Samuel »Bochart, auteur de l'*Héérozoïcon*, de recherches sur la langue Phénicienne et la géographie de la Terre Sainte et d'un grand nombre »d'autres ouvrages savants.» Frente á la portada, que hemos transcrito, se añadió, probablemente por el mismo que escribió las líneas anteriores, un bellissimo grabado, retrato de SAMUEL BOCHARTUS—ANNO ÆTATIS SEXAGESIMO QUARTO, como dice la leyenda que circunda el busto de este autor.

La segunda obra tiene por título:

Catalogo Real y Genealogico de España, Ascendencias y Descendencias, de nuestros Católicos Príncipes, y Monarcas Supremos. Reformado y añadido en esta última impresión, con singulares noticias, curiosos origenes de Familias, Consejos, Ordenes, Dignidades Eclesiasticas y Seglares; gloriosos hechos, varios sucesos y novedades antiguas, dignas de perpetua memoria. — Por el mismo Autor, Rodrigo Mendez Silva, Coronista General de España, y Ministro del Real Consejo de Castilla. Que dedica al Doctor Don Francisco Marin de Rodezno, Presidente de Granada. — Con privilegio real. — En Madrid en la Imprenta de Doña Mariana del Valle. Anno MDCLVI. — Acosta de Antonio del Ribero Rodriguez, Mercader de Libros. — Véndese en la calle de Toledo, y en Palacio.

Es un volumen en 4.º de 12-175 folios, adornado con tres grabados en madera: el escudo de los Rodezno, en la dedicatoria; la vista del Escorial, al principio del párrafo correspondiente á Felipe II, y el escudo real de España, algunas páginas después. La obra empieza por la creación del mundo, pasando al reinado de Tubal en España en el año 2163 «antes de encarnar el Hijo de Dios» y termina con D. Juan de Austria, «hijo fuera de matrimonio» de Felipe IV, cuando en 1656 iba á gobernar los Estados de Flandes. Un índice alfabético de cosas notables completa esta curiosa obra.

Y la tercera es un álbum, con veinte y una láminas en 4.º oblongo, que se titula:

Recueil de Plusieurs Plans des Ports et Rades de la Mer Méditerranée. Dediée à Monseigneur le Grand Prieur de France, General des Galeres. Levé et Dessigné sur les Lieux par les S.^{rs} Michelot Hydrographe et Pilote Real des Galeres du Roy et Bremond Hydrographe du Roy et de la Ville, avec Pri^{er} du Roy 1727.

El conjunto de la portada y de los planos de *Gibraltarr, Cartagene, Sofa, Barcelone, Rose, Cadequié, Portvendre, Colioure, Agde, Cete, Marseille, Toulon, Isles d'Hieres, Gourjan et Isles Ste. Marguerite, Antibes, Genes, Livourne, Civita-Vechia, Naples, Messine y Paler-*

me, fué inventado, dibujado y grabado por P. Starck-man.



Entre los libros curiosos que este mes nos envía, como tiene por costumbre, el fundador de nuestro Instituto Sr. Balaguer, hay uno que merece consignación especial.

Es un voluminoso tomo de sermones en latín compuestos por el que fué canónigo de Zaragoza y obispo de Barcelona Fr. Martín García. La edición es bellísima, perfectamente conservada, y data del año 1517. Es, por consiguiente, un libro casi incunable, impreso en Zaragoza por Jorge Lois.



El distinguido favorecedor de nuestro Museo D. Bernabé Romeo, acaba de regalar al mismo un estimable lienzo, que representa el retrato de medio cuerpo de un monge, pintado por Luis Muñoz, discípulo de Manuel Bayeu, llamado Bayeu el malo, pintor de la Cartuja de las Fuentes y maestro de su hermano Francisco y de su cuñado Goya.

Agradecemos al Sr. Romeo su obsequio.



En la vitrina destinada á la custodia de objetos curiosos é históricos figura hace días la pluma de oro con la que se firmaron las actas de colocación de primeras piedras para la construcción de las nuevas Casas Consistoriales y nuevo Matadero de Sitjes; ceremonias celebradas con gran solemnidad el día 25 del pasado mes de Agosto.

Dicha pluma ha sido cedida á nuestro Instituto por el entusiasta y distinguido suburense D. Eduardo Mestre, á quien nos complacemos en hacer presente nuestra gratitud.



Con gusto y reconocimiento consignamos un nuevo regalo del Sr. Vicepresidente primero de la Directiva de esta Institución D. José Ferrer y Soler, consistente en varias notables medallas, un curioso libro y otros objetos dignos de estima.

Hélos aquí descritos:

Una medalla de bronce, de 45 mm. de módulo, que tiene en el anverso el busto de Pedro María Rossi, aliado de Francisco Sforza de Milán, cubierta la cabeza con birrete y llevando armadura; á su rededor la leyenda: PETRVS MARIA RVBEVS-BCETI-COMES-AC TVRISCIARE FON.—En el reverso hay el mismo Rossi, armado de punta en blanco, con la visera medio levantada y un penacho de plumas en el casco; tiene en una mano la espada y en la otra la brida del caballo que galopa á la derecha; alrededor la leyenda: DEVS-NOBIS-ADIVTOR-FRANCISI-PARMEN-, y en el exergo: M-CCCCLXXI.

Un medallón oval, de bronce, de 40 mm. de diámetro mayor, en cuyo anverso se lee B-PIVS-V-PONT-MAX alrededor del busto del Papa, cubierta la cabeza con birrete y ro-

deada por una aureola, viéndose en el reverso el busto de la Virgen, y alrededor la leyenda: MATER SALVATORIS OR-P-N.—Es tan bello de dibujo como correcto de modelado.

Una medalla de bronce, de 40 mm. de módulo, muy gruesa é irregular, tosca pero artísticamente labrada, en cuyo anverso se ve el busto de Urbano, obispo de Comminges, y á su rededor la leyenda: VRB. SANGELASIVS CONVEN. EPIS.—En el reverso hay un rebaño de ovejas encerradas en un redil, cuya puerta defiende con el cayado un pastor que lucha con un león, un lobo y un oso; alrededor la leyenda: GREGIS-AMORE.—Urbano de San Gelasio, hijo natural de Luis de Lezignem en el Poitou, falleció en 1613.

Una medalla de bronce, de 47 mm. de módulo, que tiene en el anverso el busto del duque de Lorena, peinado con rizos y coleta, con coraza y toisón; busto circundado por la leyenda: CAROLUS ALEX-DUX LOT-ET BAR-BELGUB-GEN- y en el exergo, la firma: I-B-HARRREWYN.—En el reverso, é iluminados por el Sol, figuran multitud de atributos: un trono y la popa de un navío con pabellón izado, á los lados; en el fondo una estantería, un trofeo militar romano y un torno; delante del trono, un arca y encima de ésta un libro abierto, un globo terrestre, un caduceo y un busto coronado; frente del navío otro globo, un sextante, un compás, una escuadra, y en el centro dos cañones, y otros muchos objetos difíciles de nombrar por lo diminutos y confusos; alrededor la leyenda: ESSE DAT ET PRODESSE y en el exergo la inscripción en tres líneas: AUG-MÆC-OB-D-T-M — A-NU-ET HIST-CONS-AN-M-DCCLIV.

Una medalla de bronce, de 35 mm. de módulo, en cuyo anverso hay la cabeza del pintor Mengs, circundada por la leyenda ANTONIVS RAPHAEL MENGES, y en el reverso, sobre un ara, el busto del mismo artista y los atributos de la Pintura y la Música; al rededor la leyenda: PICTOR PHILOSOPHVS, y en el ara, en dos líneas, la inscripción: NAT-MDCCXXVIII—MORT-MDCCLXXIX.

Una prueba en latón del punzón para acuñar medallas, en cuyo campo, y dentro de la leyenda circular GUSTAVUS III D G REX SVEGIAE, se ve la cabeza del rey con peluca de rizos. Mide 50 mm. de módulo y es preciosa por su dibujo correcto.

Una prueba, hecha en latón antes de grabar la leyenda, de una medalla en cuyo campo se ven tres bustos superpuestos: los del rey Carlos IV, del príncipe Fernando y de la reina Luisa: el primero, peinado con rizos y coleta, lleva casaca, chorrera, toisón, banda y manto; el segundo, con peinado natural, lleva banda y toisón, y el tercero con el pelo rizado y sujetó con diadema de perlas, lleva vestido con escote y banda. Mide 60 mm. de módulo.

Una prueba en latón del punzón para acuñar medallas, en cuyo campo se ve: en lo alto un globo aerostático con dos aeronautas en la barquilla, elevándose por encima de los palos, con

gallardetes, que sostuvieron el globo para hincharlo; en el suelo el ruedo de barricas que contenían las sustancias para la producción del hidrógeno y á los lados multitud de espectadores en diversas actitudes; en el fondo y al otro lado de una cerca, tres pabellones simétricamente colocados. En el exergo la inscripción en tres líneas: GLOBO LEVANTADO EN ARAN-JUEZ EL 16 DE JUNIO-1792.—A la derecha la firma CHEVALIER. F.—Mide 75 mm. de módulo.

Y la celebrada obra en dos tomos del ilustre académico y arqueólogo francés M. T. E. Mionnet, impresa en París en 1847 é ilustrada con numerosas y bien grabadas láminas, que tiene por título: *De la rareté et du prix des Médailles Romaines ou Recueil contenant les types rares et inédits des médailles d'or, d'argent et de bronze frappées pendant la durée de la République et de l'Empire romain.*

Con expresiva dedicatoria autógrafa á nuestro fundador, el ilustre y nunca bastante alabado poeta catalán Mossen Jacinto Verdaguer ha tenido la amabilidad de hacernos remisión de su última obra, consistente en el preciosísimo tomo de poesías catalanas intitulado *Patria*, libro «que millor que ningún altre,— como dice muy acertadamente el erudito canónigo é inspirado poeta D. Jaime Collell en el hermoso Prólogo con que presenta la obra— «retrau «fielment la fesomia del poeta, y compren, se «pot dir, tota la seva carrera literaria, desde «l'any 1865 en que sortí, com una aparició sobtada de la musa popular catalana en los Jochs «Florals de Barcelona, l'estudiant pagès de «Vich, portant en triomf la morada barretina «que tan bé li esqueya, fins avuy que está en la «splenitut de la vida y ha pogut atenyer lo cimarral del arbre de la gloria que en las generoses «il-lusions de sa juvenesa havia somiat moltes «vegades á l'ombra dolça de les arbrades de «Folgueroles. Cada poesia d'aquest volum ve «á ser com una fita de la ascendent carrera del «poeta— aixís com *L'Atlántida* y *Canigó* ne «son les grans columnes miliaries— y de segur «que Mossen Cinto, al anarles repassant pera «corretgirles y ordenarles, ha anat resseguint «de gra á gra lo rosari de sa ben aprofitada «existencia.»

Dicho tomo, de 204 páginas en 8.º, comprende cuarenta y seis composiciones y está muy bien impreso en caracteres elzevirianos por el Sr. Giró.

El fecundo escritor y profundo pensador D. Juan Enrique Lagarrigue, de Santiago de Chile, con generosidad que le honra, ha tenido á bien remitirnos su interesante y bien escrita *Carta al Señor Don Juan Valera, sobre la Religión de la Humanidad*, en la cual contesta á las diversas apreciaciones que acerca de una *Circular religiosa* dirigió al distinguido literato chileno el sabio escritor español, y desarrolla el sistema religioso de Augusto Comte

con toda la fe, entusiasmo y tolerancia características del que pone como divisa en todas sus obras: *Orden y Progreso: Vivir para los demás: la Familia, la Patria, la Humanidad.*

Nuestro estimado Protector Don Francisco Oliva y Bolet ha aumentado nuestra colección de medallas con cuatro ejemplares de unas inglesas de metal blanco, dedicadas, respectivamente, á la reina Victoria, al príncipe Alberto, al príncipe de Gales y á los demás miembros de la real familia: medallas que, además de los retratos de aquellos personajes, llevan las fechas de sus nacimientos y bodas, y las leyendas: *La gloria de Europa, El orgullo de Inglaterra* y *La esperanza de Bretaña.*

Reseña histórica de los trabajos realizados por el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma desde 1882 á 1887, se intitula una notable memoria leída por el señor D. Enrique Fajarnés y Tur en la sesión inaugural del 10 de Mayo de 1888, como Secretario de aquella ilustrada asociación.

El Sr. Fajarnés, á quien somos deudores de otros envíos, se ha servido dedicarnos un ejemplar, que regradamos, de su erudita *Reseña.*

MOVIMIENTO EN LA BIBLIOTECA

Durante el pasado mes de Noviembre el promedio diario de lectores fué de 18; el día 3 concurrió el menor número, 9; el día 14 el mayor, 30.

CLASIFICACIÓN	Núm. de obras
Enciclopedias.	6
Literatura	204
Ciencias filosóficas.	2
Ciencias exactas y físicas.	35
Ciencias médicas.	3
Artes.	37
Religión.	5
Jurisprudencia y Legislación.	4
Historia.	93
Política.	2
Economía política.	3
Miscelánea (Revistas, etc.).	160
TOTAL.	554

JUNTA ERECTORA DE UNA ESTATUA Á MANUEL DE CABANYES. — Esta Junta, defiriendo gustosa á las instancias de algunos señores escultores que desean tomar parte en el Concurso por la misma anunciado, ha resuelto prorrogar el plazo de admisión de modelos hasta el día 28 del próximo mes de Febrero. El Jurado, en consecuencia, se constituirá y pronunciará su fallo dentro los quince primeros días del siguiente Marzo.

Lo que se hace público por acuerdo de la Junta. — El Secretario, *M. Creus Esther.*